



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

FRUTERABABA S.A.

Al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los accionistas de
FRUTERABABA S.A.*

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FRUTERABABA S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

*En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FRUTERABABA S.A** al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 22 de junio de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

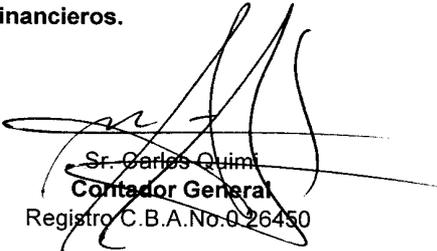
FRUTERABABA S.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		14.219,34
Clientes	3	75.980,23
Otras Cuentas por Cobrar		2.520,59
Inventarios	4	66.351,84
Total Activo Corriente		<u>159.072,00</u>
PROPIEDAD, PLANTA, MAQUINARIA, Y EQUIPOS		
Propiedad, Planta, Maquinaria y Equipos		490.771,90
(Menos): Depreciación Acumulada		(6.368,36)
Total Propiedad, Planta, Maquinaria y Equipos	5	<u>484.403,54</u>
OTROS ACTIVOS		
Diferidos Cultivos		1.611.710,28
Otros Activos		16.799,76
Total Otros Activos	6	<u>1.628.510,04</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.271.985,58</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Edward M. Evans
Representante Legal


Sr. Carlos Quimi
Contador General
Registro C.B.A.No.026450

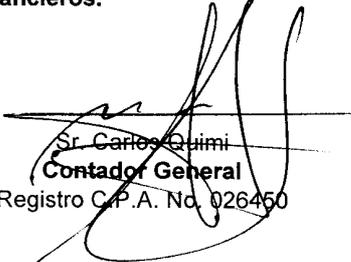
FRUTERABABA S.A.

Balance General
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Sobregiro Bancario		3.335,16
Proveedores	7	134.028,99
Cuentas por Pagar Relacionadas	8	1.958.572,90
Beneficios Sociales	9	27.833,98
Instituciones Públicas	10	14.236,35
Total Pasivos Corrientes		<u>2.138.007,38</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.138.007,38</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	11	222.000,00
Aporte Futura Capitalización		350.000,00
Pérdidas Años Anteriores		(155.000,77)
Pérdida del Ejercicio		(283.021,03)
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>133.978,20</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>2.271.985,58</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Edward M. Evans
Gerente General

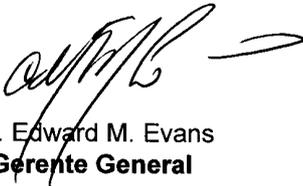

Sr. Carlos Quimi
Contador General
Registro C.P.A. No. 026450

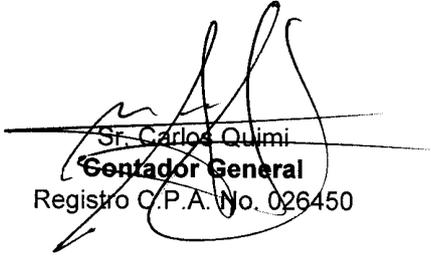
FRUTERABABA S.A.
Estado de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2010
Ventas	934.644,18
(Menos): Costo de Ventas	(1.077.958,07)
Utilidad Bruta en Ventas	<u>(143.313,89)</u>
(Menos): Gastos de Administración y Ventas	(162.784,14)
Utilidad Operacional	<u>(306.098,03)</u>
(Más): Otros Ingresos	29.675,15
(Menos): Otros Gastos	(6.598,15)
Pérdida del Ejercicio	<u>(283.021,03)</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Edward M. Evans
Gerente General


~~Sr. Carlos Quimi~~
Gerente General
Registro C.P.A. No. 026450

FRUTERABABA
Estado de CambioS en el Patrimonio
 (Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	Perdida del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	222.000,00		-	(155.000,77)	66.999,23
Transferencia a Pérdidas Ejercicios Anteriores			(155.000,77)	155.000,77	-
Aporte Futuras Capitalizaciones	-	350.000,00			350.000,00
Pérdida del Ejercicio 2010				(283.021,03)	(283.021,03)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	222.000,00	350.000,00	(155.000,77)	(283.021,03)	133.978,20

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Edward M. Evans
 Gerente General


 Carlos Quinti
 Contador General
 Registro C.B.A. No. 0.26450

FRUTERABABA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

Año terminado al
31 de diciembre de
2010

Pérdida del Ejercicio (283.021,03)

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo
de efectivo usado en actividades de operación

Depreciaciones 5.262,50
Reclasificación inversiones agrícolas 723.547,12
Futura Capitalización 350.000,00

Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo 795.788,59

Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación

Cuentas por Cobrar (64.904,71)
Inventarios 1.354,34
Gastos Anticipados (16.471,14)
Proveedores (19.002,06)
Cuentas por Pagar 30.520,44

Efectivo neto Provisto de Operaciones (68.503,13)

FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION y FINANCIAMIENTO

Adiciones a Propiedad, Maquinaria, Planta y Equipos (235.558,64)
Inversiones Agrícolas (819.571,85)
Obligaciones Financieras y con Relacionadas 342.064,37

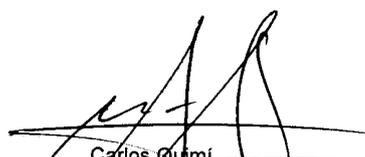
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento (713.066,12)

Aumento Neto en el Efectivo 14.219,34
Saldo de Efectivo al Principio de año -

SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 14.219,34

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Edward M. Evans
Gerente General


Carlos Quijé
Contador General
Registro C. B. A. No. 0.26450

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en dólares americanos)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificación

FRUTERABABA S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que tiene su domicilio principal en la ciudad Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, República del Ecuador, constituida el 21 de abril de 2008 bajo la denominación de "**FRUTERABABA S.A.**" Su objeto social es la producción, distribución, exportación de todo tipo de frutas tropicales y a la representación de compañías nacionales y extranjeras, adicionalmente la compañía se dedicará a la administración de fincas y haciendas y a la producción agropecuaria, así como a la exportación, distribución y comercialización de insumos, herramientas, maquinarias y los productos de las fincas y haciendas que administre.

1.2 Objeto Social

En el período 2010, la compañía se dedicó únicamente a la producción y comercialización de las variedades de plátano barraganete, curare y harton.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre de 2010.

2.2. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2010.

2.3. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. La compañía no ha efectuado esta provisión, porque considera que su cartera es recuperable a corto plazo.

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2.4. Valuación de Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 el método de valoración de los inventarios de repuestos, agroquímicos, equipos e insumos que la empresa utiliza es el Promedio Ponderado los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

2.5. Propiedades, Planta, Maquinaria, Equipos, Cultivo

Al 31 de diciembre de 2010, las propiedades, maquinaria, equipos, cultivos han sido valorados al costo adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	2010
Mejoras de Terrenos	10%
Edificios	5%
Cultivos Plátano	8.33%
Maquinaria	10%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%

2.6 Inversión Agrícola (Diferido Cultivos)

a) Cultivos Nuevos

Para el registro de los cultivos nuevos la compañía aplica los siguientes criterios en base a la experiencia en los cultivos:

Toda la inversión agrícola se registrará como un activo diferido desde su inicio hasta que el cultivo comience a producir una cantidad razonable de fruta y de acuerdo con las características propias de cada tipo de cultivo y unidad de producción.

b) Costos y Gastos

Una vez que el cultivo ha comenzado una producción razonable, todos los costos y gastos que se incurran deberán ser cargados a costos de producción o gastos generales.

c) Amortización de los Activos Diferidos

La amortización de la inversión agrícola diferida se lo realizará tomando en cuenta las condiciones particulares de cada tipo de cultivo y de cada unidad de producción.

➤ Cultivo de Plátano

Desde el inicio del cultivo hasta el mes 15 de siembra todos los costos y gastos que incurran deberán ser registrados en las cuentas de diferido; a partir del mes 16 se considerará que la plantación a llegado a su producción real y se registrarán todos los egresos efectuados a cuentas de costos y gastos generales.

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

La primera producción de la planta no es 100% óptima ya que su volumen y peso disminuye la calidad del producto.

La empresa tiene como política en este tipo de cultivo mantener una área siempre igual de producción, para lo cual se siembra una superficie igual a la que se ha dado de baja luego de la segunda cosecha por lo que el monto del activo diferido no varía. La amortización de la inversión agrícola diferida de plátano se lo realizará a partir de que se deje de sembrar una nueva área, equivalente a la que cosechó en la segunda cosecha.

Este criterio se ha tomado en base a la experiencia pero no es una regla fija en razón de que la naturaleza es impredecible y pueden ocurrir situaciones muy particulares.

2.7 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva etc.

2.8 Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio,

2.9 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15% si la compañía reinvierte las utilidades en equipos y maquinarias.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

3. CLIENTES

En el período 2010 las cuentas por cobrar se originan por la venta de fruta, de las cuales 2 clientes representan el 97.61% del total de la cartera

4. INVENTARIOS

Corresponde a:

Descripción	2010
Agroquímicos	41,897.99
Equipo	2,438.68
Insumos	17,395.40
Repuestos	4,619.77
	<u>66,351.84</u>

5. PROPIEDAD, PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS

El detalle es como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			Valor neto
	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones	Saldo al 31-Dic-2010	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones	Saldo al 31-Dic-2010	
Terrenos	226,000.00	16,942.43	242,942.43			-	242,942.43
Mejoras Terrenos		24,711.51	24,711.51		(1,853.36)	(1,853.36)	22,858.15
Edificios		161,841.20	161,841.20			-	161,841.20
Maquinaria y Equipo	28,451.86	32,063.50	60,515.36	(1,086.82)	(3,332.99)	(4,419.81)	56,095.55
Muebles y Enseres	761.4		761.4	(19.04)	(76.15)	(95.19)	666.21
						-	-
TOTAL:	255,213.26	235,558.64	490,771.90	(1,105.86)	(5,262.50)	(6,368.36)	484,403.54

FRUTERABABA S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)****6. OTROS ACTIVOS**

Se refiere a:

Descripción	2010	
Inversión Agrícola	1,611,710.28	(i)
Otros activos	16,799.76	(ii)
	US\$ <u>1,628,510.04</u>	

(i) En esta cuenta se registra toda la inversión agrícola realizada por la compañía, la misma que se amortizará de conformidad con los porcentajes establecidos en la nota financiera 2.6. El detalle es el siguiente:

Nombre del Activo	Saldo al 31-Dic-2009	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31-Dic-2010
Cultivos en Proceso	1,498,349.25	803,785.19	(690,424.16)	1,611,710.28
Construcciones en Proceso	17,336.30	15,786.66	(33,122.96)	-
Total	1,515,685.55	819,571.85	(723,547.12)	1,611,710.28

(ii) Corresponde a:

Descripción	2010	
Crédito Tributario Retenciones	US \$	5,981.52
Anticipo Impuesto a la Renta		10,518.46
Cuentas por cobrar trabajadores		299.78
	US \$	<u>16,799.76</u>

7. PROVEEDORES

Corresponde a los proveedores e insumos y proveedores de servicios para la instalación del sistema de riego y funiculares, cuyas condiciones de pago son acordadas entre las partes, su detalle es el siguiente:

Descripción	2010	
	US\$	
Insumos Agrícolas		48,692.96
servicios		85,336.03
Total	US\$	<u>134,028.99</u>

8. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Corresponde a préstamos otorgados por la compañía Terra Sol Corp. S.A. para cubrir gastos propios de la actividad.

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

9. BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

Descripcion	2010
Décimo Tercer sueldo	2,859.98
Décimo Cuarto sueldo	24,974.00
TOTAL	US \$ <u>27,833.98</u>

10. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

	2010
IESS por Pagar	8569.44
Retenciones en la Fuente	US\$ 2,770.97
Retenciones de IVA	2,895.94
	US\$ <u>14,236.35</u>

11. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de USD \$ 222.000,00 dividido en 222.000 acciones de un valor nominal de USD \$ 1

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el año 2010, incluye ventas a TERRA SOL S.A. (Compañía Relacionada) por US \$ 306.311,50. y US \$920.352,58 que corresponden a préstamos para financiar las operaciones.

13. CONTINGENTES

- Con fecha 21 de julio de 2010 se otorga la Escritura de Hipoteca Abierta y de Prohibición de Enajenar sobre la finca de 185,72 hectáreas, a favor del Banco Internacional para garantizar obligaciones contraídas por Terra Sol S.A. (compañía relacionada).
- Se mantienen dos demandas laborales en contra de FRUTERABABA S.A., cuyos actores son los ex trabajadores Diego Cevallos Ortiz y Benacio Valverde Suárez, cuyos números de juicios son 1783-2010 y 1991-2010, los mismos que se tramitan en el Juzgado Segundo Oral del Trabajo de Los Ríos de Quevedo cuyas cuantías son de US \$ 4.200,00 y US \$ 4.534,00 respectivamente, cuyos juicios se encuentran en Audiencia preliminar de Contestación de demanda y Formulación de pruebas.

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la transición a NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 31 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel,
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

FRUTERABABA S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. EVENTOS POSTERIORES

- a)** Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:
- a.** Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
 - b.** Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
 - c.** Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- b)** Hasta la fecha de la emisión de este informe (Marzo 25 de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.